



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 225 / 2013

Sesión Ordinaria N° 26 / 2013
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 23 de Agosto del 2013, bajo Acuerdo N° 225, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Prorrogar aprobación de la Segunda Etapa de los Fondeves para el día 27 de Septiembre de 2013.

En Zapallar, a veintiséis días del mes de Agosto del año dos mil trece.

SEC / pjc



30 AGO 2013